

¿ANARQUISTAS, AMBIENTALISTAS O REVOLUCIONARIOS? LA CONFLICTIVIDAD RURAL EN CHALCO. SAN FRANCISCO ACUAUTLA CONTRA ZOQUIAPA, 1850-1868

*Alejandro Tortolero Villaseñor**

Resumen: El artículo pretende determinar el peso de lo material y lo cultural como factores fundamentales del levantamiento rural en la región de Chalco, México. Entre 1760 y 1920 se producen una serie de cambios en la estructura económica y social de esa región que revelan la ofensiva de la hacienda comercial en detrimento de los recursos comunales de los pueblos. Esto genera una serie de conflictos agrarios de los cuales este artículo analiza uno, el de 1868, ya que su análisis permite considerar y discutir la naturaleza esencial del movimiento social, ponderando el componente anarquista con la dimensión ambientalista del mismo. El autor se encuentra un discurso reivindicativo de los recursos naturales que considera “ambientalista” por ser una defensa del modo de vida de los pueblos y no sólo de un recurso “ambiental”, mismo que inserta en la reflexión global sobre la encrucijada entre conflicto y negociación en la región de Chalco.

Palabras clave: Movimientos rurales, conflicto social, recursos naturales, ambientalismo

Abstract: This essay analyzes material and cultural explanations of rural rebellions in Chalco, Mexico between 1760 and 1920. In that period, several social and economic changes took place which reveal the consolidation of the commercial hacienda against pueblos communal resources. This situation produced several agrarian conflicts; this paper analyses one of those conflicts: that of 1868. The study of that conflict discloses the composition of the rural movement in its anarchist and environmental dimensions. This paper argues that the pueblos defended their natural resources and consequently their way of life by using an “environmentalist” discourse. Such a discourse was inserted at a crossroads of conflict and negotiation in Chalco.

Keywords: Rural movements, social conflict, natural resources, environmentalist discourse

Introducción

Nuestro trabajo participa de la discusión en ciernes, sobre la caracterización de los conflictos sociales en el campo mexicano.¹ En la etapa inicial, a fines del siglo XVIII, estos no parecen ser motivados solamente por la lucha por los recursos naturales, como bien lo ha señalado Eric Van Young, pero paulatinamente la protesta va capturando, como el ámbar, las disputas por bosques y aguas, y solo en menor medida por tierras.

* Académico de la Universidad Autónoma Metropolitana de Iztapalapa, en México D. F. Es miembro activo de SOLCHA (Sociedad Latinoamericana y Caribeña de Historia Ambiental) y autor de numerosos libros y artículos en revistas especializadas de América y Europa. Correo electrónico: tortoleroalejandro@yahoo.com

En efecto, la guerra de independencia no parece haber derivado de conflictos por el acceso a los recursos, ya que hacia 1810 el agua o la tierra no constituían un recurso que por su escasez originara disputas más allá del ámbito local como lo sugiere el modelo económico de la revolución de independencia. Dicho modelo supone que las causas del levantamiento fueron motivadas por el aumento en la comercialización de granos, la violación de derechos consuetudinarios de campesinos en su acceso al agua y tierras marginales, la invasión ilegal de tierras de los pueblos, las prácticas laborales abusivas y los bajos salarios reales.²

Una segunda generación de trabajos supone que la acción política se genera por la dislocación y movilización del cambio económico exógeno a las comunidades rurales. Theda Skocpol, por ejemplo, sugiere que la presión generada por la debilidad del Estado, la crisis económica, la rivalidad entre élites y las presiones políticas y militares del exterior, contribuyen a generar una situación de rebelión. Por su parte Jack Goldstone, afirma que las rebeliones se originan por el aumento del sufrimiento en el mundo rural, motivado por presiones demográficas y ecológicas. El sufrimiento material y los conflictos de clase son por tanto, la energía básica de las revueltas.

Aquí, la acción colectiva es motivada por el hambre y la causa última de la revuelta es el despojo económico, aún cuando se reconozca la existencia de factores culturales o sociales como agentes importantes. Los campesinos emprenden diversas formas de protesta bajo la presión directa de fuerzas de corto plazo —una crisis económica, una extracción fiscal excesiva por parte del Estado, el incremento de la explotación por parte de grupos superiores—, o bien de fuerzas de largo plazo de cambio estructural, como las presiones malthusianas del arranque, la consolidación o la expansión de las relaciones capitalistas en el campo.³

Sin embargo a este modelo económico se opone un modelo cultural que emana de trabajos recientes sobre el proceso de la independencia de México y en dicho modelo la importancia de la tierra y el agua como motor de la revuelta es aún menor. El más importante elaborado por Van Young, nos muestra un mundo rural en el que si los campesinos cogían las armas no era solamente —ni siquiera básicamente— por defender las tierras del pueblo, sino también —y esto resulta aún más importante— por defender la identidad comunal y cierto grado de autonomía política contra las fuerzas corrosivas del orden de finales de la Colonia.⁴ La identidad y la autonomía eran según esta visión, elementos movilizados más importantes que el agua y la tierra.⁵

Aunque la propuesta es seductora por la traslación del peso particular de lo material a lo cultural como factor fundamental del levantamiento, pareciera que esta tesis todavía debe ser analizada con más detenimiento, para lo cual se propone el estudio de la región de Chalco, en el sureste de la cuenca de México, ya que esta región tal y como se aprecia en el cuadro No.1, constituye un observatorio ideal para atisbar el fenómeno de la conflictividad rural en el periodo comprendido entre la independencia y la revolución.

En las páginas siguientes, se prestará especial atención al conflicto de 1868, ya que su análisis permite considerar y discutir con ventaja, la naturaleza esencial del movimiento, ponderando el componente anarquista con la dimensión ambientalista del mismo. Aquí encontramos un discurso reivindicativo de los recursos naturales que podríamos considerar “ambientalista” por ser una defensa del modo de vida de los pueblos y no sólo de

CUADRO 1
LA CONFLICTIVIDAD RURAL EN CHALCO, 1760-1921

Años	Lugares principales	Motivo principal
1763	Zoquiapan, San Francisco Acuautla	Bosques y pastos
1810	Amecameca, Zentlalpan	Leva, revolución 1810, tienda de raya
1856	Cedral, Zentlalpan, Tlalmanalco	Bosques y pastos
1868	Zoquiapan, San Francisco Acuautla	Aguas, montes y pastos
1860	Amecameca, San Pedro	Bosques
1895	Chalco, Xico	Aguas
1910-17	Chalco, Xico y varios pueblos del distrito	Tierras, aguas, revolución 1910

Fuente: Alejandro Tortolero, *Notarios y Agricultores. Crecimiento y atraso en el campo mexicano, 1780-1920* (México D.F.: Siglo XIX, UAM, 2008), 275.

un recurso “ambiental”.⁶ Al respecto conviene citar las causas por las que se sublevan los pueblos del norte de Chalco en 1868 apoyando a Julio López, ya que sintetizan bien nuestro argumento:

“... la causa principal de nuestros males, el motivo de nuestra miseria y desgracia, es el gran número de ambiciosos hacendados que poseen las tierras de los pueblos en que vimos la luz primera, las aguas de uso común y los montes y pastales que nos pertenecen”.⁷

En la parte conclusiva, sin embargo, añadiré algunas notas que intentan englobar el conjunto de los movimientos, al tiempo que tratan de responder a la pregunta de si habría habido una negociación posible en la región o por el contrario el conflicto fue la única salida a la tirante relación entre sociedad, naturaleza y cultura.

San Francisco Acuautla contra Zoquiapam

El levantamiento de Julio López ha recibido una atención especial por parte de los investigadores y esto es fácil de entender, pues desde los trabajos pioneros de José Valadéz,⁸ hasta los más recientes de Romana Falcón,⁹ encontramos una matriz que ubica a este movimiento como una rebelión campesina moderna que adquiere ese cariz a partir del contenido anarquista inserto en las proclamas libertarias del líder. Justo por esa particularidad política, nos alejamos de los movimientos tradicionales carentes de una elaboración ideológica reconocible y acabada, para vislumbrar por vez primera una movilización social con un basamento ideológico anarquista que, inspirado por el contacto de López con el anarquista Plotino Rhodakanaty, profesor y guía del caudillo, nos sitúa en el umbral de un movimiento campesino distinto a todos los anteriores.

Así, mas allá de quienes la caracterizan como una rebelión sin apelativos¹⁰ existe todo un conjunto de percepciones que la destacan como una nueva modalidad de

rebelión campesina, definida como “socialista-comunista”;¹¹ “anarco-furierista”;¹² “agraria-socialista”;¹³ “socialista, anarquista y agrarista”;¹⁴ por el “socialismo agrario”;¹⁵ “campesina anarquista”;¹⁶ o bien “agrarista”.¹⁷

Como se observa, la imagen “oficial” del movimiento va más allá de una lucha por la tierra y está impregnado por el anarquismo que exulta del comportamiento del líder y su proclama hecha verbo en el *Manifiesto dirigido a los Pobres de México y del Universo*. Para llegar a construir esta imagen, José Valadéz asentó la primera piedra cuando en su Historia del Anarquismo, mencionó la inspiración ácrata del movimiento, originada por el influjo que tuvo Rhodakanaty a través de la Escuela Moderna creada en Chalco hacia 1866. Allí tiene como alumno a un muchacho, trabajador de una hacienda cercana, que aprende a escribir y sabe “hablar regularmente” y que pronto dará una conferencia socialista. Esta matriz se repite sin cesar y aparece con ligeros cambios en García Cantú,¹⁸ cuando el autor menciona que según Valadéz, Rhodakanaty había establecido en Chalco una escuela moderna y libre, pero corrige ciertos cabos sueltos: el nombre de Julio López, que antes aparecía como Julio Chávez, las fechas de su actuación en 1868 y no un año después como algunos aseguraban sin contar que ya estaba muerto en 1869, su carácter local y no regional o estatal como emanaba de Valadéz. Como elemento de credibilidad adicional, García Cantú citaba fuentes del archivo del general Porfirio Díaz.

En 1976, John Hart,¹⁹ añadió más datos sobre la correspondencia de los líderes anarquistas, donde menciona la existencia de la Escuela del Rayo y del Socialismo establecida en Chalco por los líderes anarquistas, que “desgraciadamente se perdió por el incendio del edificio”. Además introdujo documentos del Archivo General de la Nación para documentar las disputas entre pueblos y haciendas. Finalmente Reyna²⁰ introdujo documentos del Archivo de la Defensa Nacional para dar un pormenorizado detalle de la rebelión, su impacto y derrota. En todos ellos, incluso en Falcón²¹ se asume como cierta la influencia anarquista que a través de la Escuela del Rayo adquirió Julio López, lo cual posteriormente se materializó en el *Manifiesto*.

Los problemas sin embargo comienzan cuando los historiadores buscan las huellas de esta influencia, debido a que no encuentran la correspondencia citada por Valadéz, Hart y los demás, ni tampoco rastros de la Escuela Socialista. ¿Existió realmente este capítulo o fue simplemente la invención de un mito que sirvió para dar contenido ideológico a la rebelión? Pareciera que las dos respuestas son perfectamente posibles y sin embargo lo que resulta más probable, es que hayan sido los historiadores quienes en realidad afirmaran el mito del Julio López anarquista, sin bases objetivas para sustentarlo.²²

El primer elemento de prueba lo constituyen los distintos testimonios de los investigadores que señalan que “Valadéz dijo”, “que la documentación se quemó” que “no hay huellas en los archivos”. “El segundo, más importante a mi criterio, es el de los historiadores que como John Tutino son más prudentes al caracterizar la rebelión, y sin negar la filiación existente entre López y Rhodakanaty, no la definen como anarquista o socialista.”²³

La razón de lo anterior es simple, pues al estudiar los archivos particulares de los hacendados de Chalco, que como el hacendado y gobernador Mariano Riva Palacio, anotaban casi todo lo que pasaba en el distrito —puesto que de un lado les convenía conocer la región donde se insertaban sus haciendas, pero también les permitía conocer a sus gobernados—, allí

encontramos que al mencionar a los anarquistas existen muchas referencias en el Estado, pero sólo una en Chalco.²⁴ Más aún, referencias particulares a algún anarquista de origen griego y específicamente a Rhodakanaty, no hay ninguna.

Si a lo antes apuntado se añade que haciendo búsquedas en los archivos nacionales, estatales y locales no se encontró una sólo cita de la existencia de la Escuela Socialista, ni de Rhodakanaty en la región, resulta claro que no queda más que negar la existencia de ambos. En definitiva, la matriz de Valadéz hace su camino como un argumento religioso al que no se podía poner en duda so pena de blasfemia, de excomunión y de pérdida de identidad.²⁵

En el fondo, como lo afirmaba Lucien Febvre, estamos frente a una concepción de la historia que tiene sus bases en las prácticas que hacen que el historiador no se mueva vagando al azar por el pasado, como un traperero en busca de trastos viejos, sino que sale con un plan preciso en mente, un problema que resolver, una hipótesis de trabajo que verificar.²⁶

La hipótesis anarquista se comprobaba con la trilogía Rhodakanaty, Escuela Libre y Manifiesto, pero otra vez, regresando a Febvre, describirlo es fácil, lo difícil es observar lo descrito. Allí comienzan realmente los problemas.

De acuerdo con estos autores, Julio López fue fusilado en la Escuela Libre y sin embargo nadie sabe dónde se encontraba dicha escuela. Los documentos personales de los hacendados de la región hacen un pormenorizado recuento de los problemas originados por la rebelión de López. Estos archivos privados, junto con los reportes militares de la Secretaría de la Defensa Nacional, constituyen la fuente más adecuada para estudiar la rebelión.

Es redundante repetir que ni uno ni otro ofrecen el más mínimo testimonio de la existencia de la escuela, ni de la presencia de Rhodakanaty en la región, ni del *Manifiesto* como detallaremos en seguida. Así como se ha corregido la crónica de Valadéz que sitúa en mayo de 1869 el levantamiento de Chalco, cuando en realidad fue un año antes; que habla de Julio Chávez como el líder cuando fue más bien Julio López; que habla de un movimiento regional – San Martín Texmelucan, Atotonilco, Apizaco, Actopan, Chalco–; cuando sólo fue local –San Francisco Acuatla y el norte de Chalco–, que introduce el Manifiesto fechado en abril de 1869 cuando López ya estaba muerto en esa fecha; también sería prudente añadir que no hay pruebas para pensar que en dicho movimiento haya tenido influencia alguna el pensamiento de Rhodakanaty, de su Escuela Libre de Chalco y de un *Manifiesto* incierto.

En efecto, si no hay huellas ni del anarquista griego, ni de la Escuela, ¿qué se puede decir del *Manifiesto*? Los archivos privados del gobernador y hacendado de Chalco y los públicos de la Defensa Nacional, coinciden notablemente cuando queremos estudiar el movimiento de López. La sintonía entre los archivos les da un sólido elemento de credibilidad, en ellos encontramos no sólo registros pormenorizados del desarrollo del movimiento, sino también huellas de los documentos que acompañan sus avances y sus retrocesos, por eso “en febrero aparecen las primeras notas que muestran los objetivos del movimiento, donde la lucha contra los hacendados es el elemento central”.²⁷ En marzo aparecen las huellas de tres documentos, dos de ellos son elaborados por los vecinos de Acuatla donde establecen sus posiciones respecto al movimiento y el tercero es elaborado por Julio López, donde se unge como representante de los pueblos, crítica a los

hacendados y se afirma como un liberal juarista. Sin embargo en abril, fecha supuesta del *Manifiesto*, no hay ni una sola mención al documento en ninguno de los archivos. Veamos esto más detenidamente.

En el mes de febrero las referencias al inicio del movimiento son tres. En la primera se menciona que el día 18 de febrero de 1868, se inicia un movimiento revolucionario en el pueblo de San Martinito, que “aunque insignificante” es necesario atender.²⁸ En la segunda Julio López, en representación del Cuartel General de Defensores del Pueblo, firma una proclama en 2 de febrero, en la que se afirma como verdadero liberal, defensor del gobierno y de la Constitución al tiempo que se lanza contra los hacendados que pagan al gobierno para perseguirle, por lo cual solicita al mismo no hacerlo, advirtiendo que caso de resistir rompería las hostilidades, cosa que como hemos visto verificó días después. La tercera, también firmada por López el 23 de febrero, es una proclama donde crítica a los usurpadores hacendados por apoderarse de sus propiedades antiguas y por ello aboga por la unión de los pobres y por poner a un jefe político de su “entera satisfacción” que se encargara de realizar el reconocimiento de la posesión de los pueblos.²⁹

En el mes de marzo los habitantes de Chalco, se quejan de que estarán condenados a sufrir y que no llegará a tener fin la miseria y el trabajo a causa de los trastornos políticos, esta vez acaudillados por el Coronel Julio López. Por ello piden al Jefe Supremo remediar tantas desgracias motivadas en Chalco por la ambición de los hacendados que poseen tierras, aguas, montes y pastos que pertenecen a los pueblos.³⁰

La resistencia de los pueblos les lleva a entablar pleitos ante los tribunales, pero allí los hacendados, “cuentan con influencia ante los jueces y se permiten hasta el cohecho”. De ahí se alimenta la simpatía hacia el movimiento de Julio López, hombre “honrado y de orden”, quien junto con sus hombres ofrece retirarse al hogar doméstico si el supremo gobierno acuerda que:

“... los dueños de haciendas del Distrito presenten prontamente los títulos de sus propiedades que indebidamente poseen a fin de que verificado el deslinde necesario, vuelvan a ser la propiedad común de los pueblos a quienes pertenezcan”.³¹

La petición de indulto es firmada por dieciocho ciudadanos, entre los cuales podemos reconocer a tres. El primero es Mauricio Basoco, quien había participado en mayo de 1851 en el ataque al administrador de la hacienda de Zoquiapan, “causándole violentas heridas y posteriormente la muerte”;³² el segundo es Vicente Rayón quien por su parte desde mediados del siglo diecinueve tenía negocios menores con Mariano Riva Palacio, como el arrendar bueyes y mulas³³ y finalmente el tercero es José María Morales quien era hombre de confianza de Mariano Riva Palacio, como lo muestra su apoyo como recaudador de rentas del Distrito de Chalco para que Riva Palacio pagase menos contribuciones forzosas impuestas a los hacendados para hacer frente a la guerra de Texas, como también lo encontramos en su petición a Riva Palacio para emplear a su hijo en el distrito y finalmente como lo manifiesta su posición de elector por Tlamanalco en noviembre de 1869, una vez terminada la rebelión de Julio López.³⁴

Aunque la información es muy limitada, no parece que la petición de indulto haya sido redactada por personajes anónimos, salidos de la población campesina, sino por personajes conocidos de los pueblos, por ello la petición es aún más sorprendente. Sostener que las

haciendas acaparan, “los terrenos de los pueblos en que vimos la luz primera, las aguas de uso común y los montes...” ya parecía un recurso agotado desde las primeras disputas de 1763, cuando son los hacendados los que demuestran que San Francisco se formó como barrio y por tanto casi sin tierras, ni aguas. Además, pedir que las tierras deslindadas volvieran a poder de los pueblos a quienes pertenecían, era una solicitud destinada al fracaso, sabiendo que la Ley Lerdo de 1856, quitaba personalidad jurídica a los pueblos y obligaba a dividir las propiedades comunales.

Las referencias a los sucesos y circulares del mes de marzo son profusas en el archivo de Riva Palacio y sólo queremos mencionar que esta petición de indulto que analizamos arriba se menciona de la siguiente manera:

“Antes de ayer mandó Julio López una circular, a las autoridades de este Distrito, invitándolos [sic] a que mandaran dos personas de cada población para que les hiciera saber una disposición verbal, que le había comunicado el Señor Presidente”.³⁵

Por tanto, las huellas de las circulares están presentes en los dos archivos durante los meses de febrero y de marzo. Sorprende entonces encontrar que durante el mes de abril, no haya ninguna mención del *Manifiesto*. Por ello es probable que esta sea una más de las inconsistencias o imprecisiones de Valadéz que deberíamos corregir.

En efecto, el famoso *Manifiesto* sorprende no sólo porque no hay huellas de él en los archivos, sino por su radical cambio en la posición del movimiento. Si antes López se mostraba favorable al presidente Juárez y a los pueblos, ahora en cambio se afirma que apoya las Leyes de Reforma pero no a Juárez, porque “le hemos pedido tierras y nos ha traicionado”.³⁶

Aunque ahora sólo lo firma López, este documento muestra un fuerte cambio de rumbo en el movimiento. Si primero se alegaba por la personalidad comunal de los pueblos, ahora se pasa a apoyar abiertamente a las Leyes de Reforma y aún a proponer instaurar *la República Universal de la Armonía*, en base al socialismo, la fraternidad y el mutualismo. Vamos a regresar a este documento más adelante, por ahora baste señalar que el marco general de la disputa de Acuatla pasa de la disputa por un recurso en manos de los hacendados, a la propuesta de un nuevo modo de vida.

Lo anterior lleva a que nos preguntemos acerca de si las amenazas al modo de vida que deberían haber sentido los trabajadores de Acuatla estaban realmente justificadas, o más bien se trató de un movimiento político cuyo telón de fondo eran en realidad las disputas por los recursos naturales.

Basándonos en lo que sí podemos observar, encontramos que el motivo del conflicto es otra vez el acceso a los recursos naturales. En otra publicación lo habíamos señalado cuando estudiamos el alboroto de Zoquiapan en 1763, y lo cierto es que esta disputa siguió su curso en el cambio de siglo.³⁷ Para empezar en 1850 y 1851 San Francisco Acuatla se volvió a enfrentar a la hacienda de Zoquiapan por motivo de la disputa de tierras. En marzo de 1850 el Jefe Político de Chalco, Luis María Aguilar, se dirigió a las autoridades y vecinos de Acuatla para exhortarlos a arreglar sus disputas con la hacienda por la vía legal.³⁸

La respuesta de Acuatla no fue la esperada por el jefe político. El pueblo aguarda y en febrero de 1851, Manuel María de la Sierra, envió una nota al gobernador Riva Palacio en la

que le manifestó, que el pueblo de Acuatla se encontraba amotinado y que a pesar de existir resoluciones legales que le otorgaban la posesión de dos caballerías de tierra, propiedad que venía desde la colonia como hemos visto, ellos “no se conformarán jamás con resolución alguna que no sea a su gusto”.³⁹

En efecto, de la Sierra añade que estaba practicando las diligencias del deslinde de tierras para asegurar las dos caballerías propiedad de Acuatla, aún a costa de tierras de Zoquiapan, cuando los vecinos se amotinan impidiendo que se practique el deslinde y se fijen las mojoneras. Tres meses después Antero de Villaurrutia se dirige alarmado al gobernador para manifestarle que la violencia crecía en la zona de Acuatla.

Los amotinados, encabezados por Mauricio Basoco y Viviano Amaya, habían atentado contra el administrador, incendiado parte de la hacienda y abierto fuego contra los dependientes. El propietario Villaurrutia solicita aprehender a los cabecillas y organizar una guardia rural para seguridad de la hacienda y de los trabajos de extracción de agua de los montes de la hacienda y de las labores de cultivo.⁴⁰ Villaurrutia propone además que los habitantes de Acuatla sean trasladados a otro punto del Estado, con igual clima y con mayores ventajas, para lo cual él compraría el terreno de las pocas familias de indios que habitaban en Zoquiapan y justo con ese dinero se podría trasladar los habitantes a otro lugar.⁴¹

En su concepto, mientras los cabecillas estuvieran sueltos y las familias siguieran aceptando vecinos, “gente allegadiza que se ha ido agregando a su vecindario”, su vida peligraría ya que los indios conspiraban contra la hacienda en reuniones y juntas nocturnas”.⁴²

El dos de junio se notifica que las tropas habían capturado a los amotinados de Acuatla, treinta y cuatro vecinos encabezados por Viviano Amaya⁴³ y también habían destituido a las autoridades de Acuatla que estaban en connivencia con los amotinados.⁴⁴ Sin embargo, unos meses después la situación parecía la misma, Vicente Zamora se dirige al gobernador Riva Palacio para informarle que los cabecillas, Basoco y Amaya se paseaban impunemente por el pueblo y que Acuatla:

“... se halla en un desorden escandaloso; pues allí hay fandangos, juegos, reuniones de malvados y hacen cuanto quieren sin que haya quien les diga nada, porque ninguna autoridad los vigila”.⁴⁵

Durante más de una década esta situación no parece afligir a las autoridades y aunque algunas partidas de pronunciados se pasean por los montes de Zoquiapan la situación no parece inquietar a nadie,⁴⁶ sin embargo, en febrero de 1868, la situación recrudece, los amotinados, encabezados esta vez por Julio López y Guadalupe Mecalco, son unos sesenta hombres de a caballo y eso preocupa a Juan Francisco Velásquez, hombre de confianza de Riva Palacio, quien solicita mandar una tropa a Chalco y cambiar al prefecto.⁴⁷

En los propósitos de Rabel Ulibarri, se observa que hasta el momento, los objetivos de los sublevados son combatir a los “opresores hacendados” y repartir la tierra a los indígenas que apoyen el movimiento”.⁴⁸ El 13 de marzo Julio López se encuentra con su perseguidor el coronel Cuellar, quien le ofrece el indulto a cambio de entregar las armas, ante lo cual López decide defenderse, después de consultarlo con sus hombres y de enviar emisarios a la capital a consultar con personas influyentes.⁴⁹

La sublevación de López, entonces, tiene dos objetivos claros: la guerra contra los hacendados y la defensa de la propiedad de los recursos naturales —tierras, montes, pastos y aguas—. En este sentido es una continuación natural del alboroto de Zoquiapan de 1763. Lo verdaderamente nuevo en el movimiento, no eran las proclamas socialistas, ni la filiación anarquista del movimiento, que en todo caso no estamos seguros hayan existido, sino la organización. Estamos entonces frente a un grupo organizado que empieza por transformarse de simples tumultuarios en un contingente armado de hombres de a caballo.

Los informes son contundentes en este sentido, dado que en los primeros informes se menciona que no se usa la fuerza pública porque los sublevados no estaban armados más que de palos y piedras;⁵⁰ mientras que en los últimos se menciona, “hombres bien armados y regularmente municionados”, setenta pronunciados, cuarenta de a caballo y treinta infantes.⁵¹ Además allí aparecen diversas autoridades de los pueblos como el juez de Chalco, Matilde Calderón y los jueces de Acuatla, Mariano y Antonio Ortiz. Eustaquio Ramírez, por su parte, interceptaba el correo y los informes son muy claros cuando implican a “personas influyentes” de la capital de la República. Sin duda, el hecho de que López hubiese sido miembro del ejército, confiere una cierta organización al movimiento que hasta ahora no habíamos advertido.

Otro elemento de novedad está íntimamente relacionado con lo anterior. Hasta el momento los pueblos que se rebelan lo hacen basados en sus redes locales de poder y parentesco; se rebelan los representantes de los pueblos y junto con ellos sus redes clientelares, sin embargo “en el levantamiento de López existen nuevas redes no sólo vinculadas al poder local y al parentesco sino a los amigos de López que podían ser sus compañeros militares, como Miguel Negrete”.⁵² Las redes por tanto, van más allá de lo local y hasta se ha mencionado su relación con los anarquistas como Rhodakanaty, sin que hasta ahora hayamos encontrado pruebas de esa relación.

Este grado de organización influye para que los habitantes de Chalco se formen una buena opinión del líder y de su movimiento, pero no llega al punto de motivarles a unirse a la rebelión. Los testimonios en este sentido son variados y van desde las proclamas donde se manifiesta la simpatía al movimiento lopizta, hasta el apoyo con víveres y el desacato a la voluntad y requerimientos de los hacendados.

En efecto, desde la petición de indulto del 12 de marzo, los habitantes de los pueblos dicen que López, “ha encontrado simpatizantes en los pueblos del distrito, porque no proclama la desobediencia al Supremo Gobierno, sino tan sólo se presenta protestando contra los hacendados déspotas”, luego se menciona que López es un liberal, hombre honrado, de orden y que a todos los pueblos trata bien,⁵³ por ello los pueblos, desde Huexoculco hasta Coatepec, proporcionan víveres a los amotinados y en lugar de ayudar a los hacendados a defenderse de ellos, “se fingen enfermos o se están largando”.⁵⁴

Sin duda la trayectoria de López ayudaba a construir esta imagen. De un simple bandido se había convertido en miembro del ejército liberal y luego en líder de un movimiento campesino, así lo muestran las referencias encontradas en el archivo de Riva Palacio, “la primera relacionando a López con un robo de dinero en 1861 y luego ya como militar y representante del pueblo de Acuatla en 1868”.⁵⁵

La matriz que emerge de esta documentación no es la clásica que muestra a López primero como peón de una hacienda cercana a Texcoco, luego como alumno aventajado

de Rhodakanaty capaz de hacer una conferencia socialista, posteriormente como militar y finalmente como líder fusilado en el paredón de la escuela que forjó su ideología. En realidad, aquí observamos a López vinculado a los problemas agudos del campo: el bandidaje, la lucha por la tierra y la competencia política.

El bandidaje y la asociación con perturbadores del orden, no sólo se observa en la vinculación de López con el robo de 1861, sino en las redes que teje con los cabecillas de su movimiento. Mauricio Basoco y Viviano Amaya, por ejemplo, habían participado en el asesinato del administrador de la hacienda de Zoquiapan en mayo de 1851, Eustaquio Ramírez, el interceptor del correo, había hecho una promesa de matrimonio a una chica del Pueblo de los Reyes, los padres se oponen al matrimonio y llevan el caso ante el juzgado de Temamatla, finalmente es arrestado en abril de 1864 por apoyar a los federales.⁵⁶ Rosalío Aguilar, asistente de López, era uno de los “más célebres ladrones del distrito”, según informaba Antonio Flores, coronel encargado de combatir a López, como lo era también Adelaido Amaro, líder del movimiento a la muerte de este.⁵⁷

La competencia política, se observa desde su asociación con Amaya quien en 1869 es nombrado elector por Ixtapaluca.⁵⁸ Luego su asociación con los jueces de Chalco, Matilde Calderón y de Acuautla, Mariano y Atanasio Ortiz, evidencian ligas con los notables locales, jueces, alcaldes, electores y jefes políticos, y justamente estas ligas le ayudan a oponerse al gobernador Mariano Riva Palacio, con quien López parece tener una fuerte disputa. Así se observa en el comunicado que Fermín Galán dirige al gobernador Riva Palacio, donde le dice:

“... los bigilantes son las mismas autoridades de los pueblos y el primer eje es el alcalde de Chalco y se sabe por boses sueltas que también está incluso el Jefe político [] se cree es cierto porque a dicho ase siete días y no toma ninguna providencia solo que suplico a usted aber como se encarga usted de este mal en que estamos por que an dicho que todas las haciendas que estan al cargo de usted que a de acabar con ellas por que disen que en el congreso usted es el que se opone al pueblo de San Pablo”.⁵⁹

Parece entonces que algunos notables locales apoyaban a López en sus pugnas contra el gobernador y casualmente si López estaba en contra de los hacendados, el principal terrateniente de Chalco lo era, ni más ni menos, el propio gobernador Riva Palacio. Por tanto López manifiesta una fuerte oposición al gobernador y quizá esta razón, aunada a las amenazas a la reproducción social de los campesinos de Acuautla, sean las que expliquen la naturaleza del movimiento.⁶⁰

En efecto, la disputa entre López y Riva Palacio no podía ser más explícita que cuando sabemos que el Prefecto de Xochimilco, remite la siguiente información en mayo de 1868, donde consta que no sólo entra a intimidar a los hacendados, sino que hiere a un hijo de Riva Palacio:

“Por diversos conductos fidedignos, he sabido que Julio López á entrado á la Hacienda de San Vicente Chicoloapan del Distrito de Texcoco, el dia 28 del corriente, con veinte hombres sacando de la Hacienda caballos y armados metiendose alli como veinticinco hombres; en la noche del mismo día estuvo también en

la Hacienda de Cotitlan del mismo Distrito, de donde se extrajo caballos y armas. El día de ayer he estado en las Haciendas de la Asunción y Axalco, sacándose de ellas los caballos que encontré; y según se han informado, en la Asunción hirieron a un hijo del C. Mariano Riva Palacio = Julio Lopez vuelve a su antiguo plan contra los hacendados y aun les han hecho presente á algunos vezinos de los Pueblos que han transitado, que él no tiene ningunas miras en política: Lo que me apresuro á poner en conocimiento de manifestar su inteligencia. Y tengo la honra de trascribirlo á M. para su conocimiento. Independencia y Libertad, Mayo 30 de 1868”.⁶¹

En realidad los vecinos de Acuatla, 485 hombres en 1879, contaban con dos recursos principales: sus dos caballerías de tierra, es decir unas 80 hectáreas y su trabajo en las haciendas vecinas, principalmente en Zoquiapan. Las tierras deberían ser insuficientes debido al crecimiento de la población. Si ya en 1748 Villaseñor afirmaba que existían 125 familias de indios en Ixtapaluca y en sus barrios aledaños y en 1763 ya existían pleitos entre San Francisco y Zoquiapan como hemos explicado en otro trabajo, la situación debió agravarse con la irrupción de “gente allegadiza”. Por tanto no quedaba más recurso que presionar a la Hacienda de Zoquiapan que se extendía sobre unas cinco mil hectáreas y contaba apenas con 498 habitantes, es aquí justamente donde el liderazgo de López se hace sentir.

En suma, el recorrido de López no parece obedecer a la imagen clásica que Benito Juárez, el primer presidente indio de México, nos lega, es decir no recrea como en el caso del mandatario, esa trayectoria que va de pastor indígena, alumno brillante en el Instituto Literario de Oaxaca, abogado ilustre, gobernador de Oaxaca y Presidente de México. En contrapartida, se ha construido erróneamente una hagiografía de López muy cercana a esta imagen, pero con la vena libertaria: “peón de hacienda, alumno aventajado de la Escuela Socialista, militar y dirigente campesino”.⁶²

En el fondo, tal como se ha visto, los documentos lo muestran como un campesino de su tiempo, ligado al bandidaje, a la lucha por la tierra y a la competencia política, pero con las virtudes principales de la organización y de las redes sociales que integran un movimiento más estructurado que los anteriores.

El eje vertebrador del movimiento, entonces, trasciende el siglo y se encuentra casualmente en las disputas por la tierra, los montes, los pastos y el agua. El viejo discurso de lucha de pueblos contra los acaparadores hacendados se repite. En ese sentido es un movimiento profundamente anclado en el pasado.

Esto se ve aún en forma más clara cuando los propios sublevados solicitan en marzo de 1868, la formación de Tribunales Especiales para que con arreglo de los mismos, cada uno reciba lo que “probable y legítimamente fuera de ellos”. Esto lo solicitan aún cuando anotan que en la Constitución dichos entes están prohibidos.⁶³

El regreso a los tribunales especiales para proteger a los indígenas, como en la época colonial, estaba en la demanda. La modernidad del movimiento está por otra parte en el grado de organización y en nuevas demandas como la unión de los vecinos para poner a autoridades y jefes políticos, de su entera satisfacción.⁶⁴ En este sentido, el movimiento lopizta logra lo que anteriores movimientos no habían podido realizar, expandirse en base a dos elementos fundamentales: “una ideología y una organización que incluye jueces, militares, líderes locales y así sucesivamente”.⁶⁵

Sin embargo el movimiento fracasa porque el ejército se encarga de reprimirlo. Julio López es preso y fusilado el 9 de julio de 1868, sus seguidores fueron aprehendidos, confinados a Yucatán o consignados al Batallón de Tiradores del general Miguel Eguiluz, —aunque también algunos recibieron el indulto y pudieron seguir participando en la política local como Viviano Amaya y José María Morales—.

La victoria de López, sin embargo, consistió en la no aplicación de las leyes de reforma a los pueblos chalcas, como bien lo señala Tutino. Un deslinde de las propiedades en Chalco realizado en 1890, muestra dos grandes victorias campesinas: por un lado, la hacienda había ganado muy pocas tierras en el curso del siglo XIX y por otro, casi todas limitaban con tierras que figuraban como pertenecientes a las comunidades campesinas. Los deslindeadores reconocían por tanto la realidad predominante de la continuidad de la propiedad comunal.⁶⁶

López, en suma, no fue ni el primer anarquista, ni el primer conservacionista de la región, sino un campesino extraordinariamente astuto, que supo articular un movimiento organizado en torno a las demandas de restitución de tierras, aguas y pastos a los habitantes de los pueblos, junto con otro que se impuso contener la ofensiva de los hacendados en su intención de apropiarse de las tierras de dichos pobladores.

Conclusión: entre la negociación y el conflicto

Entre 1760 y 1920 asistimos a una serie de cambios en la estructura económica y social de Chalco. En este periodo pasamos de los embarcaderos a los ferrocarriles, de los trabajos con coas y azadones a la mecanización, de la antigua a la gran hidráulica, de la cultura extensiva a la intensiva donde la asociación entre ganadería y labranza son remarquables, de la organización y administración del trabajo tradicional a una nueva modalidad organizativa donde la llegada de administradores y trabajadores españoles es importante, en fin de la producción en pequeña escala a la producción mercantil.⁶⁷ En suma, podemos concluir que asistimos a la ofensiva de la hacienda comercial en detrimento de los recursos comunales de los pueblos: los bosques, tierras y aguas comunales se convierten en un recurso codiciado por la hacienda comercial. Esto genera una serie de conflictos agrarios de los cuales aquí hemos analizado solo uno, mismo que ahora insertamos en la reflexión global sobre la encrucijada entre conflicto y negociación en la región de Chalco.⁶⁸

Partimos de la idea de que el margen de maniobra para decidir y por tanto para comportarse de un modo u otro, tiene una estrecha relación con el modo de acceso a los recursos a los que tienen acceso sus miembros. No es lo mismo desenvolverse en contextos ambientales frágiles y con pocas y poco productivas opciones de aprovechamiento, que en espacios más estables y feraces. No es lo mismo disponer de una tecnología u otra para el manejo del medio natural con fines agrícolas o con el propósito de desplegar procesos productivos en otros ámbitos. Examinando el modo de acceso a los recursos encontramos que desde un punto de vista tecnológico, en nuestra región de estudio hay cambios para acceder a nuevas formas de producción y nuevos productos, lo que hace productiva la negociación.

En Chalco, asistimos al paso de la antigua a la gran hidráulica, de viejos a nuevos sistemas de cultivo donde se introducen nuevos productos: resinas, frutales, trébol y otros;

nuevos implementos –arados importados, trilladoras, desterronadoras–; nuevas asociaciones con la ganadería y nuevos sistemas de transporte –buques de vapor, ferrocarril, etc.–.

Todas estas tecnologías, sin embargo, son más agresivas con la naturaleza y reducen el margen de maniobra de actores sociales que no están vinculados al cambio, lo que disminuye la productividad de la negociación, al ser los trabajadores de las haciendas y los peones eventuales desplazados por las máquinas.

En lugar de capacitar a los peones de las haciendas para los nuevos cultivos, se hace venir trabajadores de España. Los vecinos de los pueblos que antes comerciaban por los canales navegables, ahora tienen que hacer negociaciones difíciles con Iñigo Noriega quien controla el tráfico por el Gran Canal Nacional y deseca los antiguos canales navegables. El antiguo comercio que se realizaba por casi veinte embarcaderos, ahora es controlado por la Negociación Agrícola de Xico y su gerente. Los productos campesinos no circulan por el ferrocarril y la presencia de empresas ferroviarias y compañías papeleras incide en un asalto sobre los bosques.

Estas tecnologías, en definitiva, van acentuando la polarización social, ya que sirven para imponer la eficiencia de una clase sobre los otros sectores sociales. En estas sociedades el que degrada tiene capacidad de escapar a las consecuencias económicas y ecológicas de sus decisiones trasladando los consiguientes costes a otro grupo social. La posibilidad de abandonar el país maltrecho por el uso abusivo que se ha hecho de sus hombres y de su naturaleza, es un factor inductor de la persistencia de eficiencias de clase agresivamente desconsideradas de los intereses de los demás.

Esta es la estrategia de algunos empresarios que degradan la naturaleza de la región. Iñigo Noriega, al momento de ver sus intereses en peligro por las fuerzas de la revolución, comienza una vida itinerante entre los Estados Unidos de Norteamérica y España, hasta que regresa a México antes de su muerte en 1920, sin haber recuperado su fortuna. La familia Solórzano hace lo mismo en la segunda década del siglo XX, periodo durante el cual vive entre París, Madrid, San Sebastián y México.

Desde un punto de vista institucional, no parecen mejorar los derechos de propiedad con la extensión de las reformas liberales. Los pueblos siguen manteniendo formas encubiertas de propiedad comunal como las sociedades agrícolas, cuando no siguen frenando la aplicación de las leyes de reforma. Al interior mismo de los pueblos se da una práctica de acaparamiento de la tierra en manos de los notables pueblerinos.

Al desaparecer espacios comunales como el lago, no hubo una negociación que transformara en propietarios a los antiguos usufructuarios de la zona lacustre, sino que por el contrario en un despliegue de fuerza y por imposición, la Negociación Agrícola se convirtió en la única propietaria, dejando sin acceso a la tierra a los antiguos poseedores.

Desde el punto de vista distributivo la productividad de la negociación no es mejor. El margen de maniobra de los empresarios y de los notables de los pueblos aumenta en detrimento de los otros actores sociales. La alimentación popular se degrada al quedarse sin los recursos lacustres, ya que “los peces y los pájaros acuáticos estaban en la base de una de las dietas más balanceadas en toda América”.⁶⁹ La vivienda también ya que los techos de las casas, los petates para dormir y los muros se construían empleando los tules extraídos del lago, que también servían de combustible, esto por no mencionar que el crédito y las comunicaciones beneficiaron a los grandes empresarios y favorecieron los desequilibrios.

La economía familiar en definitiva, se empobrece. Con escasos recursos productivos, disminuidos por la supresión de sus comunales, con escasa formación y con redes sociales limitadas, la descapitalización material, social y humana, facilitó la imposición de la elite.

No parece, sin embargo, existir una economía moral que motivada por el desabasto en alimentos, intente poner en marcha procesos de negociación que introdujeran al menos algunos elementos de compensación o hiciesen socialmente aceptables las nuevas políticas y medidas necesarias para paliar los efectos del desabastecimiento u otros desequilibrios. Las revueltas que encontramos en la región no nos remiten a la falta de alimentos o a la carestía de los mismos.

Los pueblos en cambio levantan la voz esencialmente por varios motivos: en Zoquiapa en 1763 porque no les dejan cortar leñas y hacer pastar a sus ganados; en Amecameca en 1810 porque les cambian sus condiciones de trabajo enviándolos a trabajar a la Ciudad de México; en el Cedral en 1856 porque les invaden sus montes y existe una disputa por el corte de la leña; en San Francisco Acuautla, entre 1850 y 1868, porque los hacendados se adueñan de las tierras, aguas, montes y pastos que pertenecen a los pueblos; en San Pedro Mártir, entre 1860 y 1910, por el robo de maderas y la propiedad de los montes; en Xico entre 1895 y 1912, por la desecación del lago y por último, durante el periodo revolucionario de 1910 a 1917, algunos pueblos alzan la voz para disputar tierras y aguas.⁷⁰

Si bien en casi todos estos levantamientos el problema de la defensa de los recursos naturales es muy importante, en el caso que aquí hemos analizado se vuelve la bandera fundamental del movimiento. Por ello más que un movimiento anarquista nos inclinamos por caracterizarlo como una rebelión agraria que asumía en la defensa de los recursos naturales, la protección de un modo de vida campesino. Frente al peligro que representa la ofensiva de poderosas haciendas comerciales, los pueblos defienden sus escasos recursos y entre ellos por supuesto los bosques, la tierra y el agua están en el centro de sus alegatos.

La salida, en casi todos los casos, es la represión y no la negociación como resultado de posibles migraciones, rescisiones de contratos o cambios de empresas. En realidad el peonaje por deudas es responsable de que esta posibilidad de salida casi no exista en estos pueblos, por ello la represión es la respuesta inmediata.

En 1763, los guardamontes someten a los cortadores clandestinos y las autoridades establecen que si los indígenas siguen cortando los montes, se procedería a extinguirles su barrio y a ponerles multas. En 1810 los indígenas de Ameca son reprimidos y los principales cabecillas enviados a hacer trabajos forzados a Cuba. En el pleito del Cedral aplicando multas a quien infrinja la resolución de 1860. En San Francisco Acuautla, fusilando al líder y enviando a sus seguidores a hacer trabajos forzados en Yucatán. En San Pedro Mártir existe un caso singular de negociación. En Xico con la muerte de Pedro Santa Cruz y el traslado de Xico hacia un nuevo territorio. Durante la revolución con la quema de pueblos levantiscos y la represión del ejército contra los sublevados.

La capacidad, entonces, de llegar a acuerdos es casi nula por lo que más que ante la negociación, estamos frente al conflicto. Casi no existen inercias positivas que se concretarían básicamente, en la existencia de un sistema social en el que los individuos y las distintas organizaciones y grupos sociales tuvieran un margen de maniobra amplio a la hora de enfrentarse a otros. Las organizaciones campesinas como las sociedades agrarias, no tienen fuerza en la negociación y en general se prefiere el levantamiento, el amotinamiento

o la asonada, para que con las armas en la mano, se respeten los usos y costumbres de los vecinos de los pueblos.

Por el contrario, el acceso a los recursos naturales tiende a beneficiar a los grandes propietarios y sobre todo a la Negociación Agrícola de Xico; el control de las capacidades productivas de la población depende en esencia de los acuerdos con los hacendados; el control de algunos sectores como el papelerero o de actividades productivas concretas como la ganadería, la cerealicultura y la industria azucarera dependen esencialmente de los hacendados; los circuitos comerciales están en poder de las empresas ferroviarias y la compañía de buques de Noriega; el sistema político nos remite a figuras, como el jefe político, controlado por los hacendados, desde Nicolás Tuñón Cañedo quien responde a Mariano Riva Palacio, hasta Agustín de Cosío sostenido por Noriega.

En suma, existen más inercias negativas que positivas para posibilitar un cambio que mejore los márgenes de maniobra de otros sectores que no sean las élites. Si como afirma Gallego, la capacidad de percibir las transformaciones en las oportunidades futuras, así como la de reaccionar ante ellas, se ven mermadas en sociedades en las que las eficiencias de clase tienden a imponerse sobre los intereses generales, los casos estudiados nos remiten a este tipo de sociedades. Aquí lo que reina es la eficiencia de clase en detrimento de los intereses generales y esto tiende a provocar atraso, subdesarrollo y degradación ambiental.

La economía familiar se encuentra, en esencia, muy descapitalizada. Tiene escasos recursos productivos, escasa formación y muy limitadas redes sociales en las que apoyarse para enfrentar a los poderosos. Tomando en cuenta el censo de 1894, la tasa de fecundidad acumulada de las mujeres chalcas era de 2,92, la edad al primer matrimonio para mujeres era de 15 años y para los hombres de 17. La población era joven, participaba en la vida conyugal a una edad temprana pero no se reproducía más que moderadamente. Si nos detenemos en la población de las haciendas, había una clara diferenciación étnica pues la población indígena era de jornaleros, mientras que los blancos eran dependientes, agricultores, empleados y comerciantes. No había maestros, ni médicos entre la población de las haciendas y en general en las cabeceras municipales estos servicios eran limitados.

Sabemos que ocho de cada diez habitantes de los pueblos de Chalco se dedicaban a la agricultura como actividad principal. Lo hacían en parcelas propias, 692 agricultores, o como peones de las haciendas, 15.382 jornaleros. No existían muchas posibilidades fuera de la agricultura, la arriería era una actividad que ocupaba 220 efectivos, la pesca daba trabajo a 41 habitantes y el empleo en la industria redondeaba los 740 obreros. En la medida en que la mayor parte de la economía nos remite a la dependencia de la hacienda o de la fábrica, entonces, la economía familiar, aparece bastante ligada a los grandes empresarios.

Todos los caminos entonces, conducían a la dependencia hacia los empresarios, y estos, en aras de imponer su eficiencia de clase, parecen no haber dejado otra alternativa a los campesinos que la conflictividad rural como respuesta.

Notas

1. Véase Manuel González de Molina, “La protesta campesina como protesta ambiental, siglo XVIII-XX”, *Historia Agraria*, (Murcia, SEHA) 42 (2007): 277-301.

2. Aquí el agua se encuentra subordinada al conflicto por la tierra. En realidad, aunque son dos problemas distintos, los investigadores hemos tendido a incluir en el asunto de la tierra todo un paquete que va más allá e incluye los bosques y el agua, como veremos en este trabajo. E. Van Young, *La otra rebelión. La lucha por la independencia de México, 1810-1821* (México: Fondo de Cultura Económica, 2006).
3. *Ibid.*, 53.
4. *Ibid.*, 60.
5. “De las 142 rebeliones que Taylor identificó en la época colonial para el centro de México, sólo treinta estaban vinculadas a la cuestión de la tierra. De las cincuenta y cinco rebeliones que se han identificado claramente para el siglo XIX antes de 1885, la tierra fue la cuestión principal en 34”. F. Katz, (Comp.), *Revolución, rebelión y revolución* (México: ERA, 1990).
6. He aquí la definición: “...proponemos reservar el concepto de conflicto ambiental para todo aquel conflicto en cuyo centro esté la disputa por un recurso o las externalidades que produce su uso; ninguno de los involucrados en él tiene que manifestar una intención explícita de sostenibilidad; incluso el motivo esencial del mismo puede ser otro bien distinto del uso del recurso... sólo los conflictos ambientales en los que hubiese una intención explícita de conservar los recursos o de conseguir una mayor justicia ambiental serían calificados de conflictos ambientalistas, por su pretensión de sostenibilidad”. Ver: González de Molina, “La protesta campesina como...”, 277-279.
7. Colección del Archivo Histórico de la Secretaría de la Defensa Nacional (en lo sucesivo AHSDN) 4/481; 4/9736, 12 marzo 1868.
8. José Valadéz, “La insurrección de Chalco (mayo 1869)”, *La protesta* (Suplemento mensual) (Buenos Aires, 1 de mayo de 1924).
9. Romana Falcón, *México Descalzo. Estrategias de sobrevivencia frente a la modernidad liberal* (México: El Colegio de México, 2002).
10. J. Tutino, “Cambio social agrario y rebelión campesina en el México decimonónico: el caso de Chalco”, en: Katz, *Revolución, rebelión y revolución...*
11. Manuel Díaz Ramírez, *Apuntes sobre el movimiento obrero y campesino de México (1844-1880)* (México: Ediciones de Cultura Popular, 1936).
12. Luna, Hernández. “Los precursores intelectuales de la revolución mexicana”, *Filosofía y letras* (México: UNAM) XXIX, n-57-59 (1956).
13. Gastón García Cantú, *El socialismo en México* (México: Siglo XIX, Ed. ERA, 1974).
14. J. Hart, *Los anarquistas mexicanos, 1860-1900* (México: Ed. Secretaría de Educación Pública, 1976).
15. Leticia Reyna, *Las rebeliones campesinas en México (1819-1906)* (México: Siglo XXI, 1986).
16. Ribeyro Rosas, “*Anarchisme et anarcho-syndicalisme dans les mouvements sociaux: Mexique 1861-1929*” (Tesis de Doctorado, Universidad de París, Francia III-IHEAL, 1983).
17. Falcón, *México Descalzo...*, 252 ss.
18. García Cantú, *El socialismo en México*.
19. Hart, *Los anarquistas mexicanos*.
20. Reyna, *Las rebeliones campesinas...*

21. Falcón, *México Descalzo...*
22. En 1993 organicé un magno seminario en el Colegio Mexiquense donde invité a connotados especialistas a discutir temas de Chalco. Allí invité al Lic. Ernesto Vázquez, quien a la fecha hacía una tesis sobre Julio López, a reflexionar si existió un movimiento anarquista en Chalco. Desde entonces y hasta ahora no encuentro elementos que me hagan pensar que sí existió, por lo menos ligado a la Escuela Socialista. Ernesto Vázquez, “¿Anarquismo en Chalco?”, en: Alejandro Tortolero, (Coord.) *Entre lagos y volcanes. Chalco-Amecameca. Pasado y Presente* (México: El Colegio Mexiquense, 1993): 265-300.
23. En palabras de Tutino: “la continuidad con las anteriores protestas está clara. Pero un elemento nuevo en 1868 era la presencia de Julio López, antiguo empleado de una hacienda de los alrededores de Texcoco, antiguo soldado de los ejércitos liberales y antiguo discípulo del activista radical Plotino Rhodakanaty”, en: Katz, 125.
24. AHSDN, 3204 León, Esteban V. Temascaltepec, LS. Septiembre 29, 1849. Anarquistas en Sultepec, Sultepec estaba a 75 kilómetros de la capital del estado, pero por su posición montañosa se tardaban tres días en llegar los viajeros y a pesar de esta distancia las noticias del anarquismo llegan al gobernador; 3228, octubre 2 1849 vigilancia de anarquistas; 4933, diciembre 29, 1850 anarquistas en Tlalpan. La preocupación era clara como lo muestra el siguiente documento: “ El 24 a las ... recibí una comunicación del Ministro de la Guerra en que me avisa que estaba informado que en los puntos de Tisapam, Teotihuacan, Tulancingo y Chalco intentaban los anarquistas hacer reuniones de revolucionarios y bandidos, que por lo mismo tomara cuantas providencias creyera conveniente y dándole aviso por extraordinario en el caso de que esos informes fueran ciertos, a lo que conteste ofreciéndole cumplir con sus prevenciones y participarle lo que de cierto ocurriera. Ynmediatamente oficie a las subprefecturas de Teotihuacan y Chalco, escribí a Garcia en lo particular, a Velasquez, a Franjo y al señor Figueroa lo hizo a Don Nicolas Garcia y Don Ramon Gonzalez cuyas contestaciones acompaño: por ellas verá usted que no hay temor inmediato, pues despues, no he recibido ni oficial ni particular por escrito noticia alguna”. Ver colección del Archivo de Mariano Rivas Palacio (en adelante AMRP), 3379, octubre 29 de 1849.
25. Baste el ejemplo de un investigador quien, entre la prueba y la fe, se inclina por la segunda cuando dice: “por nuestra parte quisimos confirmar la influencia que tuvo Rhodakanaty en la rebelión de Julio, y aún profundizar en ello; con este objetivo nos trasladamos al Archivo Judicial del Estado de Querétaro y al Archivo Histórico de ese mismo Estado, para localizar la correspondencia entre Rhodakanaty y Julio López, que cita John Hart; pero a pesar de que el encargado del archivo judicial nos advirtió que “otros antes que ustedes, vinieron a buscar esos documentos y no encontraron nada”, nos dimos a la tarea de buscar dicha correspondencia. Después de un a afanosa búsqueda, el esfuerzo fue infructuoso, como también lo fue en el Archivo Histórico. Tratando de dar respuesta a la interrogante encontramos que el Manifiesto es el único documento que habla sobre la lucha por imponer el socialismo. Antes del indulto otorgado y aún después de la aparición del Manifiesto, no hemos localizado otro escrito firmado por los rebeldes, que por lo menos mencionara la palabra socialismo y/o comunismo. A pesar de ello convenimos en aceptar su existencia y la influencia de Rhodakanaty en la rebelión...”, Marco Antonio Anaya, *Revuelta, rebelión y revolución en Chalco-Amecameca* (México: INHERM-UACH, 1998), 121.
26. Carlo Ginzburg, *El juez y el historiador* (España: Anaya y Muchnik, 1993), 40.
27. Colección AHSDN, Exp. 4/481.4/9750.
28. Colección AHSDN, Exp. 4./481.4/9750. El archivo de Riva Palacio menciona este hecho en 4 de febrero AMRP, 7824.
29. AHSDN, Exp, 4/481.4/9750. En el archivo de Riva Palacio se menciona esta circular de la siguiente manera: “por todos estos pueblos han hecho circular profusión de proclamas incendiarias, ofreciendo terrenos a todos aquellos que tomen las armas o los ayuden con víveres, recurso o noticias”. AMRP, 7836, febrero 24 de 1868.

30. “La causa principal de nuestros males, el motivo de nuestra miseria y desgracia, es el gran número de ambiciosos hacendados, que poseen los terrenos de los pueblos en que vimos la luz primera, las aguas de uso común y los montes y pastales que nos pertenecen”, AHSDN, 4/481.4/9736/, 12 de marzo, 1868.
31. *Ibid.*, s.f.
32. AMRP, 5178, mayo 13 de 1851 y 5508, octubre 28 de 1851.
33. AMRP, 2098, 17 de marzo de 1846; 2113, abril 27 de 1846.
34. AMRP, 636, 640, 641, 3390 y 3471. Para la lista de electores ver: AMRP, 8242, noviembre 10 de 1869.
35. AMRP, 7848, marzo 6 de 1868.
36. García Cantú, 58-61.
37. Ver Tortolero, *Notarios y Agricultores...*, 201-210.
38. La referencia es explícita: “Se me ha dicho que insisten ustedes en echarse sobre las tierras de la hacienda de Zocuapa (Zoquiapan). Yo les repito que esto es lo peor que pueden hacer que repruebe y reprobaré cualquiera biolencia que cometan sea lo que fuere, y que ella bastaría para perjudicar á ustedes. Si an de seguir estas cosas deajo el poder que saben ustedes que volbí á admitir solo por que me ofrecieron que no harian nada contra la hacienda. No sean bovos [sic] hijos, no les combiene ninguna biolencia; sujetense á la justicia y nada mas...”, AMRP, 3928, marzo de 1850.
39. AMRP, 5015, febrero 6 de 1851.
40. AMRP, 5177, 13 de mayo de 1851.
41. AMRP, 5189, 23 de mayo de 1851.
42. Acuatla contaba con 922 habitantes en 1879, 970 en 1900 y 969 en 1910, de los cuales 485 eran hombres en la primera fecha, 502 en la segunda y 529 en la tercera. Distribuidos sobre una superficie de 856 hectáreas, el acceso a la tierra era menor a dos hectáreas por cabeza de familia lo que es insuficiente cuando sabemos que territorios montañosos como Sultepec contaban con cerca de 20 hectáreas por adjudicatario hacia las mismas fechas de Schenk –publicado en 1991 en la pagina número 258– y Divisiones territoriales.
43. AMRP, 5207, junio 2 de 1851.
44. AMRP, 5203, 31 de mayo de 1851.
45. AMRP, 5508, octubre 28 de 1851.
46. AMRP, 7108, octubre 24 de 1857.
47. AMRP, 7824, febrero 4 de 1868.
48. AMRP, 7836, febrero 24 de 1868.
49. AMRP, 7852, marzo 13 de 1868.
50. De la Sierra afirmaba: “Yo creo que con los pocos que me acompañaban el día seis hubiera podido rechazar fácilmente aquel pueblo amotinado, pero no quise poner en ridículo á la justicia entrando en una lid tan degradante como debia ser aquella [de ser] atacados con palos y piedras, y por lo tanto determine presentar una fuerza ordenada con cuya sola vista estaba seguro [como sucedió] que el pueblo se contendría y que no llegaría el caso de hacer uso de las armas, lo que siempre ocasionaría desgracias”. AMRP, 5015, febrero 6 de 1851.
51. AMRP, 7852, 13 marzo de 1868; AMRP, 7889, junio 4 de 1868.

52. Aunque en el movimiento aparecen familiares de López (AMRP, 7893), lo cierto es que se organiza de una manera diferente a los anteriores movimientos como lo muestra el hecho de que recurre a circulares, de que las difunde a través de dos personas de cada población de Chalco y de que recurre a emisarios para su difusión. AMRP, 7848, 7852, 7888.
53. AHSDN, Exp, 4/481, 4/9736, 12 de marzo de 1868. En los informes que se envían al gobernador Riva Palacio se menciona que, “por todas partes donde han estado [los amotinados] han dado garantías a todos, no molestado a nadie, pagando con toda religiosidad lo que piden, reconciliándose algunos de ellos con antiguos enemigos, y en fin observando una conducta notablemente buena, a excepción de estar rebelados y armados contra la propiedad.” AMRP, 7852, marzo 13 de 1868.
54. AMRP, 7824, febrero 4 de 1868; 7836, 24 de febrero de 1868.
55. AMRP, 7402, 25 mayo de 1861; 7824, 4 de febrero de 1868.
56. Esta era una táctica de López para combatir el despliegue militar en la región, busca desarticular el sistema telegráfico y apoderarse de las cartas que los correos oficiales hacían llegar a los jefes de operación. AMRP, 7577, abril 5 de 1864.
57. La Ley 14 de julio de 1868, N° 55 y 24 de julio de 1868, N° 58.
58. No tenemos una explicación de cómo logra Amaya regresar a la política cuando había sido condenado a la deportación en Yucatán en 1868. AMRP, 8242, noviembre de 1869.
59. AMRP, 7889, junio 4 de 1868.
60. No hay que olvidar que en julio de 1867, el presidente Juárez lanza una ley para reducir el ejército de 80.000 a sólo 20.000 efectivos. Muchos militares, descontentos al quedarse sin empleo, se unieron al bandidaje en los caminos o buscaron derribar al gobierno. Esta es otra vertiente que hay que explorar en el movimiento lopizta y en la competencia política entre las facciones. Por ello Díaz Soto y Gama no vacila en afirmar lo siguiente: “Julio López sustituyó a Francisco Zalacosta en la agitación de los trabajadores de la República y *llegó hasta ponerse de acuerdo con varios militares que conspiraban en contra de la administración juarista y que conocía al general Negrete*”, Antonio Díaz Soto y Gama, *Historia del agrarismo en México* (México: ERA, Conaculta-FONCA-UAM Iztapalapa, 2002), 430.
61. Archivo General de la Nación. Tranquilidad Pública. Ministerio de Gobernación. Sección Cuarta. Año de 1868, N° 18, Tomo 1. Parte que da el Prefecto de Xochimilco de los movimientos de la gavilla de Julio López.
62. Incluso el mismo Tutino difunde esta imagen: “...Julio López, antiguo empleado de una hacienda de los alrededores de Texcoco, antiguo soldado de los ejércitos liberales y antiguo discípulo del activista radical Plotino Rhodakanaty”, en: Katz, 125.
63. AHSDN, Exp, 4/481.4/9736.
64. AHSDN, Exp, 4/481.4/9750.
65. Boissevain menciona que para que una facción logre extender su influencia necesita de dos elementos: una ideología y una burocracia. Esto existe con claridad en el movimiento lopizta y lo diferencia de las anteriores revueltas. Jeremy Boissevain, “Coaliciones”, en: Felix Requena Santos, *Análisis de redes sociales* (España: CIS-Siglo XXI, 2003), 168-170.
66. Katz, 132.
67. Para el análisis de estos cambios véase Tortolero, *Notarios y Agricultores...*, 279-307. Para el análisis entre negociación y conflicto nos apoyamos en Gallego, 2008.

68. Coincidimos con Georgescu-Roegen cuando afirma que, “toda la historia, pasada y presente, prueba sin la menor duda que el control sobre los recursos naturales ha sido la fuerza conductora de los grandes movimientos de personas y de todos los conflictos entre naciones”. Eric Tello, *La historia cuenta. Del crecimiento económico al desarrollo humano sostenible* (España: El viejo topo, 2005), 27.
69. Ch. Gibson, *Los aztecas bajo el dominio español* (México: Siglo XXI, 1967), 9.
70. Para una explicación detallada de estos casos véase Tortolero, *Notarios y Agricultores...*, 273-279, especialmente el capítulo seis.